



CONDICIONES DE SELECCIÓN PARA EL CAMPEONATO DEL MUNDO DE CABALLOS JÓVENES DE DOMA CLÁSICA 2018

1. Condiciones Generales

Todos los binomios aspirantes a su participación en el Campeonato del Mundo de Caballos Jóvenes 2018 deberán obtener sus medias a partir de la consideración de sus 2 mejores salidas a pista en competición internacional (CDI) y 2 mejores en competición Nacional (CDN 3*).

Las citadas medias deberán ser iguales o superiores al 70 % en el caso de los caballos de 7 años y 75% en el de los caballos de 5 y 6 años.

Como establecen las bases del Campeonato, tendrán prioridad en este proceso los caballos de cría nacional registrados en asociaciones miembros de la WBFSH. Esto es, PREs y CDEs.

Se tendrán en cuenta para las medias los 2 mejores resultados en % obtenidos por cada binomio en competición internacional (**I1 y I2**), así como la media de los 2 mejores resultados en % obtenidos en la competición nacional (**N1 y N2**) por cada binomio.

Las medias se contabilizarán por separado atendiendo a sus resultados en CDIs o CDN3*, respectivamente; y, **en ambos casos (internacional y nacional), deberán ser superiores al porcentaje señalado anteriormente para cada edad.**

El total de resultados en % que se contabilicen para la valoración de cada binomio no podrá ser inferior a 4.

Los resultados en % obtenidos por cualquier binomio en CDIs podrán contabilizarse en sustitución de resultados obtenidos en CDN 3*, no al contrario.

La última competición nacional computable será el Master de Selección a celebrarse coincidiendo con el Campeonato de España Absoluto de Doma Clásica 2018, siendo válidos como resultados los obtenidos por cada binomio en CDN 3*, desde el 1 de enero de 2018 hasta esa fecha.

Los caballos de PRE / CDE que estén compitiendo fuera de España y superen los criterios de clasificación establecidos en esta normativa también podrán ser elegibles dentro del cupo español, pudiendo para ello contabilizar como resultados en competiciones nacionales los obtenidos en sus países de residencia, siempre y cuando lo sean en reprises homologables a los textos FEI establecidos para su categoría.



El plazo máximo para obtener resultados calificativos en competición internacional será el del 24 de junio 2018, siendo igualmente válidos los resultados obtenidos desde el 1 de enero 2018 hasta esa fecha límite.

Fruto de todo ello se elaborará un ránking que será elaborado por la media aritmética de los dos mejores resultados en competición internacional (I1+I2) y los dos mejores en competición nacional (N1+N2):

$$(I1+I2+N1+N2) / 4$$

A partir de ese ránking, y antes del 25 de junio, las Asociaciones ANCCE y ANCADES deberán presentar a la RFHE sus respectivos listados de ejemplares que, habiendo conseguido cumplir las condiciones de calificación mínimas establecidas en este documento, propongan como candidatos para su participación en el Mundial de Caballos Jóvenes 2018.

La RFHE, como responsable de las inscripciones en el Mundial y de la validación de todo el proceso de selección, procederá a la inscripción de los ejemplares calificados, distribuyendo las plazas disponibles atendiendo a las medias de cada ejemplar, respetando su ranking de resultados con respecto al grupo total de ejemplares calificados presentados por ambas asociaciones.

En caso de que, por fuerza mayor, lesión, venta o cualquier otra razón, alguno de los ejemplares incluidos en las inscripciones nominativas fuera baja tras su inclusión en las mismas -siempre atendiendo a los requisitos formales y plazos establecidos por la normativa FEI del Mundial- dicha baja será cubierta por el ejemplar siguiente según el ranking de resultados de entre el grupo total de ejemplares calificados presentados por ambas asociaciones.

En el caso de que **no haya binomios pertenecientes a ANCCE y/o ANCADES** que cumplan con las medias mínimas establecidas en este documento para optar a las plazas disponibles en cada categoría, la RFHE dará entrada en la selección a caballos de otras razas, utilizando para ello los criterios de selección establecidos en este documento y basándose en los rankings de resultados obtenidos por cada ejemplar.

2. Informe veterinario oficial doma (vinculante)

Para poder formar parte de los diferentes Equipos RFHE de Doma, el estado de salud de los caballos que pretendan acceder a los mismos deberá recibir de forma previa la aprobación del Veterinario Oficial de Doma de la RFHE:

Dr. Gaspar CASTELYNS. + 34 635 560 322 / gaspar@equihealth.eu



Dicho requisito es imprescindible para que la inclusión de cualquier caballo en los Equipos pueda hacerse efectiva.

Para ello, los interesados deberán dar instrucciones a su veterinario particular para que se ponga en contacto con GASPAS CASTELYN y atienda los requisitos formales que éste establezca a fin de poder llevar a cabo un seguimiento que permita valorar la salud del caballo y, en su caso, poder aceptar su integración en el equipo correspondiente.

3. Documentos aceptación

Para los jinetes y amazonas españoles que deseen participar en competiciones internacionales de Doma en España y/o en el extranjero, es condición indispensable el hacer llegar firmados a la RFHE los documentos de compromiso que, a tal efecto, están publicados en la WEB de la RFHE.

(Ver Anexos V / VI / VII / X / XI / XIV / XV / XVI Doma 2018).

Para cualquier duda al respecto de estos documentos y sus actualizaciones se ruega contactar con el Departamento de competición internacional de la RFHE Oihane Prieto: oprieto@rfhe.com, o con la Dirección Técnica de la RFHE, Pilar Maroto: pmaroto@rfhe.com.

4. Ayudas económicas

La RFHE publicará en su WEB oficial la normativa de ayudas económicas a los jinetes que participen en competiciones incluidas en la Planificación Oficial RFHE 2018.

Para acceder al cobro de dichas ayudas se deberán cumplir los requisitos establecidos, así como utilizar los documentos que a ese efecto ha creado el departamento de administración de la RFHE.

La persona de contacto en la RFHE para resolver trámites y dudas a este respecto es: Beatriz Sanz: bsanz@rfhe.com.

Para todos los trámites deportivos internacionales, la persona de contacto en la RFHE que atenderá las peticiones es: Oihane Prieto: oprieto@rfhe.com.

5. Procesos de selección específicos ANCCE / ANCADES

Todos aquellos binomios que puedan ser considerados por las Asociaciones Nacionales a los efectos de la preparación específica complementaria que decidan estas, deberán cumplir los anteriores requisitos de forma previa a su propuesta final a la RFHE para proceder a la inscripción en el Mundial Caballos Jóvenes 2018.